

MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 28

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-1661 *Notificación a titulares de vehículos estacionados en la vía pública. Expediente 2013/195 y otros.*

Los vehículos que a continuación se relacionan, estacionados en vía pública, reúnen los requisitos establecidos en el artículo 86.1.b., de la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial, "presentan desperfectos que hacen imposible el desplazamiento por sus propios medios o carece de ambas placas de matrícula".

Por la presente se requiere a los titulares que se citan en atención al referido artículo que en caso de que no retire su vehículo en el plazo de un mes contado desde esta notificación, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 10/1998, de Residuos («Boletín Oficial del Estado» 96 de 22 de abril), que define en su artículo 3.b como residuo urbano o municipal los vehículos abandonados, en cuyo caso podrá ser sancionado como responsable de una infracción grave (art. 34.3b y 35.1.b de la citada Ley).

En el caso de que por este Ayuntamiento se procediese al achataamiento de los vehículos, sería de aplicación la tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

EXPETE Nº	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	TITULAR
2013/195	Yamaha	TZR 50	C-3061-BRF	LUIS ÁNGEL VILA DOMINGUEZ
2013/271	Peugeot	BOXER	NA-6463-AP	ADAMA NIENG
2013/306	Lancia	-----	BL-360-DN	-----
2013/318	Peugeot	405 SRTD	S-8883-Z	MIGUEL PÉREZ VÁZQUEZ

Santander, 28 de enero de 2014.

El jefe de la Policía Local,
Luis Hernández Castillo.

2014/1661

CVE-2014-1661